



NACIONAL



RESOLUCIÓN 427/2019
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Acéptase la renuncia presentada al cargo de Coordinadora de Auditoría, Fiscalización y Sindicatura de Agentes del Seguro de Salud de la Subgerencia de Control Económico Financiero de Agentes del Seguro de Salud.

Del: 20/05/2019; Boletín Oficial 23/05/2019.

VISTO el Expediente N° EX-2019-42757046-APN-SRHYO#SSS, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota agregada en el Informe N° IF-2019-42763123-APN-SRHYO#SSS la Técnica Superior en Régimen Aduanero Da. Marcela Beatriz ZUBILLAGA (DNI N° 21.478.158) presenta su renuncia a partir del 01 de mayo de 2019 al cargo de Coordinadora de Auditoría, Fiscalización y Sindicatura de Agentes del Seguro de Salud de la Subgerencia de Control Económico Financiero de Agentes del Seguro de Salud de la GERENCIA DE CONTROL ECONÓMICO FINANCIERO dependiente de la Gerencia General de este Organismo, Nivel B, Grado 0 Función Ejecutiva Nivel IV del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

Que la funcionaria citada, ha sido propuesto para el mencionado cargo a partir del 01 de febrero de 2019, por lo que corresponde aceptar su renuncia a partir del 01 de mayo de 2019.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta conforme a las atribuciones conferidas por los Decretos N° [1615](#) de fecha 23 de diciembre de 1996 y N° [1132](#) de fecha 13 de diciembre de 2018.

Por ello,

El Superintendente de Servicios de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Técnica Superior en Régimen Aduanero Da. Marcela Beatriz ZUBILLAGA (DNI N° 21.478.158) a partir del 01 de mayo de 2019 al cargo de Coordinadora de Auditoría, Fiscalización y Sindicatura de Agentes del Seguro de Salud de la Subgerencia de Control Económico Financiero de Agentes del Seguro de Salud de la GERENCIA DE CONTROL ECONÓMICO FINANCIERO dependiente de la Gerencia General de este Organismo, Nivel B, Grado 0 Función Ejecutiva Nivel IV del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente medida.

Art. 2°.- Agradécese a la nombrada funcionaria la valiosa colaboración brindada durante su desempeño en el citado cargo en esta Institución.

Art. 3°.- Regístrese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, gírese a la Gerencia de Administración a los fines de su competencia. Cumplido, archívese.

Sebastián Nicolás Neuspiller.



Copyright © [BIREME](#)

 [Contáctenos](#)